



ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

CERTIFICA: Que se personó el día 16 de febrero de 2016 en LC Paper 1881 SA, en [REDACTED] Beuda (Garrotxa), provincia de Girona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, con fecha 15.05.2013.

La Inspección fue recibida por el señor [REDACTED], supervisor; y [REDACTED] operador, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva estaba ubicada en las naves de fabricación de papel 2 y 3, en el emplazamiento referido.

- La instalación radiactiva disponía de medios para controlar su acceso. Las zonas de influencia de los equipos radiactivos, ubicado en las máquinas de fabricación de papel 2 y 3, estaban señalizadas de acuerdo con la legislación vigente.

- En la máquina de fabricación de papel 2, estaba instalado un equipo radiactivo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 9145, con una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, con una actividad nominal máxima de 14,8 GBq. Disponía de una placa de identificación en la que se leía: [REDACTED] 1; Model [REDACTED]; Source type Kr-85; Acty 12,7 GBq; Ser.No 5854 BX; Sensor Mod. [REDACTED]; A Date 21.09.98.

- En la máquina de fabricación de papel 3 había instalado un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad nominal máxima de 14,8 GBq. Disponía de una placa de



identificación en la que se leía: [REDACTED], Model [REDACTED]; Source type Kr-85; Acty 14,8 GBq; n/s PA235, Date 21.05.2007.

- De los niveles de radiación medidos en las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento los límites anuales de dosis establecidos.

- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED]/s 48041, con una sonda de la misma firma [REDACTED] calibrado por [REDACTED] en fecha 22.05.2015. Estaba disponible el certificado de calibración emitido por [REDACTED]

- Estaba disponible el programa para verificar y calibrar el equipo de detección y medida de los niveles de radiación, siendo la última verificación de fecha 11.08.2015.

- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos, en origen y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas.

- El supervisor y el operador realizan el control de los niveles de radiación alrededor de los cabezales con las fuentes y en las zonas de influencia de los mismos. Los últimos controles son de fecha 9.10.2015. Se registran las medidas de los niveles de radiación.

- Periódicamente, el supervisor y el operador de la instalación comprueban el buen funcionamiento de los equipos radiactivos desde el punto de vista de la protección radiológica, siendo la última revisión de fecha 9.10.2015. Estaba disponible el registro y el informe de dichas revisiones.

- La firma [REDACTED] revisa los equipos radiactivos, que incluye el control de los niveles de radiación y la comprobación del correcto funcionamiento de los equipos radiactivos desde el punto de vista de la protección radiológica; las últimas son de fechas 21.04.2015 y 11.08.2015. Disponían de los informes emitidos por [REDACTED] en los que se certifica el buen funcionamiento de los equipos.

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva.

- Estaban disponibles los dosímetros de termoluminiscencia siguientes: 2 personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos y 2 para el control de las áreas de las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos.

- Tienen establecido un convenio con e [REDACTED] para realizar el control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.

- Estaban disponibles una licencia de supervisor y una licencia de operador, ambas en vigor.



- Estaban disponibles en un lugar visible las normas a seguir tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia.
- Durante la inspección de control se entregó en mano el informe anual de la instalación correspondiente al año 2015.
- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios.
- En caso de necesidad, las fuentes radiactivas encapsuladas se almacenarían en la dependencia denominada "magatzem de fonts IR" ubicada en la nave 1, antiguo aseo.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 16 de febrero de 2016.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de LC Paper 1881 SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

